

CANOTAJE VELOCIDAD



CANOTAJE VELOCIDAD

CANOTAJE VELOCIDAD	
Pruebas	
Hombres (6)	Mujeres (6)
K1 200m	K1 200m
K1 1000m	K1 500m
K2 1000m	K2 500m
K4 500m	K4 500m
C1 1000m	C1 200m
C2 1000m	C2 500m

Cuota	
	Clasificación
Hombres	60
Mujeres	60
Asignación de la COPAC a las Federaciones que participen en el Campeonato Panamericano de Velocidad de Canoas 2018 y no han recibido una Cuota.	5
Total	125

Cuota Máxima de Atletas por CON (máximo 1 bote por evento)	
Kayak Hombres	5 o 6
Kayak Mujeres	5 o 4
Total Kayak	10
Canoa Hombres	3
Canoa Mujeres	3
Total Kayak y Canoa	13 – 16*

*Los CONs que no participen en Canoa Mujeres tienen una cuota límite de 13.

Elegibilidad de los Atletas

Todos los atletas que hayan firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Sistema de Clasificación

Tipo de Bote	Número mínimo de botes en los Juegos Panamericanos 2019	Cuotas de atletas
Hombres		
K1 200m	5	5
K1 1000m	5	5
K2 1000m	5	10
K4 500m	6	24
C1 1000m	6	6
C2 1000m	5	10
Total Hombres	32	60
Mujeres		
K1 200m	5	5
K1 500m	5	5
K2 500m	5	10
K4 500m	6	24
C1 200m	6	6
C2 500m	5	10
Total Mujeres	32	60
Total Hombres y Mujeres	64	120

Campeonatos Panamericanos de Canoa Velocidad, 13-16 de septiembre 2018; Dartmouth NS; Canadá

Elementos esenciales del Programa de Regata para calificación:

- Las carreras de calificación K4 serán completadas en el primer día de la Regata Panamericana de Calificación 2018 y antes de que se lleve a cabo cualquier eliminatoria en las carreras de calificación K2.
- Las carreras de calificación K2 y C2 serán completadas en el segundo día de la Regata Panamericana de Calificación 2018 y antes de que se lleve a cabo cualquier eliminatoria en las carreras de calificación K1 o C1.
- Las carreras de calificación K1 y C1 serán completadas en el tercer día de la Regata Panamericana de Calificación 2018.
- El Programa de Regata para Calificación se basará en la premisa de finales de 8 carriles.

Los CONs calificarán directamente si terminan del 1° al 6° lugar en la regata, dependiendo del evento (**ver tabla arriba**).



La calificación se basará en los siguientes principios:

1. Un atleta podrá participar solamente en la calificación de un bote de su país.
2. Si un atleta es miembro de un bote que califica en K4, él/ella no podrá competir en un bote que busque calificar en K2 o K1.
3. Si un atleta es miembro de un bote que califica en K2, él/ella no podrá competir en un bote que busque calificar en K1.
4. Si un atleta es miembro de un bote que califica en C2, él/ella no podrá competir en un bote que busque calificar en C1.
5. Si un país califica en K4 500m Varonil, el país está obligado a competir en los eventos K1 1000m Varonil, K2 1000m Varonil y K1 200m Varonil.
6. Si un país califica en K4 500m Femenil, el país está obligado a competir en los eventos de K1 500m Femenil, K2 500m Femenil y K1 200m Femenil.
7. Si un país califica en el evento C2 1000m Varonil, el país está obligado a competir en el evento C1 1000m Varonil, aún si no califica a ningún otro atleta en ese evento.
8. Si un país califica en el evento C2 500m Femenil, el país está obligado a competir en el evento C1 200m Femenil, aún si no califica a ningún otro atleta en ese evento.
9. Sujeto a las reglas indicadas arriba, los países que terminen en los primeros cinco o seis lugares **[dependiendo de la prueba]** en pruebas olímpicas en la Regata Panamericana de Calificación 2018 calificará para los Juegos Panamericanos 2019.
10. Si el bote de un país que termina en los primeros cinco / seis lugares **[dependiendo de la prueba]** en una prueba olímpica de la Regata Panamericana de Calificación 2018 incluye a un atleta que ya ha calificado un bote por su país en otro evento, ese resultado será inválido y calificará el siguiente bote mejor posicionado en esa prueba.
11. Todo país que compita en la Regata Panamericana de Calificación 2018 que no califique a un atleta para los Juegos Panamericanos 2019 será elegible para un lugar de wild card, hasta un máximo de 5 lugares.
12. Los lugares por wild card se determinarán de acuerdo con las mejores posiciones de atletas no calificados de países no calificados que participen en la Regata Panamericana de Calificación 2018.
13. Si quedan lugares por wild card, éstos serán distribuidos por el Presidente de COPAC a su discreción, en coordinación con el CSPC de COPAC, basándose en los resultados de la Regata Panamericana de Calificación 2018.

Reasignación de Cuotas No Utilizadas

- Después de ajustar la participación a 16 atletas elegibles por cada CON para estos Juegos, el Presidente de COPAC, en coordinación con el CSPC de COPAC, distribuirá las cuotas restantes a los CONs de acuerdo con su desempeño.
- Las cuotas restantes después de la calificación y la composición de los equipos de hasta 16 atletas, serán distribuidas de acuerdo con la siguiente metodología, considerando la necesidad de desarrollo que determine la COPAC.



Nota:

Solamente los CONs que participen en los Campeonatos Panamericanos de Canoa Velocidad 2018 recibirán las cuotas restantes.

- Cada CON recibiría solamente una cuota restante.
- Las cuotas restantes serán distribuidas esencialmente para reforzar la participación en las categorías de Canoa; Femenil y Varonil.

La distribución de las cuotas restantes se llevará a cabo inmediatamente después del Campeonato Panamericano de Canoa Velocidad 2018, con los siguientes criterios:

- La tabla “Resumen de Cuotas” determinará la cantidad de cuotas restantes para cada prueba.
- Las cuotas restantes serán distribuidas de forma separada en cada prueba.
- La distribución se basará en los siguientes principios:

Canoa Femenil: C2 500m & C1 200m rotando hasta que las cuotas se completen.

Kayak Femenil: K4 500m, K2 500m, K1 200m y K1 500m: rotando hasta que las cuotas se completen.

Canoa Varonil: C2 1000m & C1 1000m rotando hasta que las cuotas se completen.

Kayak Varonil: K4 500m, K2 1000m, K1 200m y K1 1000m rotando hasta que las cuotas se completen.

Si las cuotas restantes son número impar y al momento de distribuirlas hay un bote doble, la cuota será otorgada al siguiente bote individual, en el orden de la tabla en la que se establecen los principios (ver tabla anexa).

Si un CON no usará la “cuota restante” ofrecida, el Presidente de COPAC, con ayuda del Comité de Canoa de Velocidad de COPAC, decidirá la nueva distribución.

Cuando las cuotas restantes sean distribuidas conforme la cláusula “10”, se mantendrá el número mínimo de botes para cada prueba para otorgar la validación conforme las reglas de la ODEPA.

Para distribuir cualquier “cuota restante” el Presidente debe considerar al bote mejor posicionado entre los equipos nacionales no clasificados en la misma prueba. Si al terminar el ranking de una categoría todavía hubiera “cuotas restantes”, el Presidente de COPAC, con la ayuda del Comité de Canoa Velocidad de COPAC, se reserva el derecho de entregar esas cuotas a otras categorías.

Representación del País Anfitrión

Si el CON anfitrión (Perú) no califica directamente en **ninguna** prueba en la regata de calificación, se le otorgará un espacio en al menos un evento siempre y cuando que el anfitrión (Perú) participe en la Regata Panamericana de Calificación 2018. Esta cuota será **uno (1)** de los 5 lugares por wild card que estarán disponibles para todas las federaciones que no califiquen a través de la competencia. (Ver punto 11 de este documento). Los espacios disponibles correspondientes a esa prueba disminuirían para los otros CONs participantes.



Cronograma	
Fecha	Prueba
13 – 16 de septiembre 2018	Campeonato Panamericano de Canoa Velocidad – Dartmouth, NS, Canadá
Noviembre 30, 2018	La COPAC confirmará a ODEPA y a los CONs las plazas que hayan clasificado
Diciembre 31, 2018	Los CONs confirmarán el uso de sus plazas a la COPAC
Enero 31, 2019	La COPAC confirmará a los CONs la redistribución de plazas
Febrero 28, 2019	Confirmación del proceso de cuotas
Marzo 15, 2019	Reasignación de plazas no utilizadas
Abril 26, 2019	Fecha límite de inscripción numérica Lima 2019
Junio 26, 2019	Fecha límite de inscripción nominal Lima 2019